



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de diálogo para impulsar el pase a planta permanente de las 55 personas que trabajaban en la Capacitación Obligatoria en la ley Micaela y que desempeñaban tareas en el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe, antes del 30 de junio de 2023.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

55 trabajadoras y trabajadores, tutoras, tutores, coordinadores y coordinadoras de la Capacitación Obligatoria en Ley Micaela que desempeñan funciones en el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe piden el pase a planta permanente antes del 30 de junio ante el anuncio que recibieron por correo electrónico de desvincularlos de la relación laboral.

Ingresaron a realizar esta tarea por medio de una convocatoria pública, luego de la cual se constituye un orden de mérito que pondera la formación y antecedentes específicos en Género.

La modalidad de contratación fue siempre precaria, y mediante comunicaciones tanto orales como escritas, desde finales del 2022 se les aseguró la permanencia laboral hasta diciembre de 2023.

El 02/06, un día antes del 8° aniversario de Ni Una Menos, el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe, les notificó vía mail que no se renovará la resolución y que a partir del 30/06, prescinden del trabajo, incumpliendo el acuerdo pactado.

El día miércoles 7 de junio hubo una reunión con funcionarixs a cargo del área y no tuvieron respuestas a los reclamos para la reincorporación de estas personas.

Es fundamental que se cumpla con lo pactado y que sigan prestando servicios y, en forma paralela, se constituya una mesa de diálogo que tenga el objetivo de pasar a estas trabajadoras y estos trabajadores a planta permanente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.